

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, los suscritos la **C. Emerita Torres Pérez**, el **C. Alejandro Martínez Olvera** y el **C. Alex Romualdo Torres López**, con nombramiento de Jefe de Área "A", Coordinador y Auditor, respectivamente, todos adscritos a la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (Sistema DIF Zapopan), hacemos constar que nos constituyos física y legalmente en el Módulo D, de las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas del O.P.D. Sistema DIF Zapopan**, ubicadas en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Unidad FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, nos constituimos en el domicilio antes referido propiamente en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas ante la presencia del **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de titular de la misma, ante quien procedimos a identificarnos, con credencial de empleado expedida por el Sistema DIF Zapopan con número de empleado 20302, y credencial para votar (INE)

y

respectivamente, con el fin formalizar el inicio conforme a la **Orden de Auditoría y Comisión número 07/2025** según el memorándum CI/068/2025 de fecha 07 de agosto de 2025, signado por el C. Felipe Valdez de Anda, Contralor del Sistema DIF Zapopan, mediante la cual se ordena el inicio de una Auditoría y se comisiona a la C. Emerita Torres Pérez, al C. Alejandro Martínez Olvera y al C. Alex Romualdo Torres López en calidad de auditores para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a los Almacenes General y de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos o cualquiera que sea su nombre o denominación. Al rubro de Almacén, cuyo objetivo es "**Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de control y manejo del almacén general y sus inventarios así como en términos de eficiencia, eficacia y economía**" por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de julio de 2025**. Lo anterior con fundamento en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 86 y 87 fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025 de esta Contraloría.

Acto seguido solicitamos al C. Alejandro Acosta Castillo, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; una identificación a efecto de acreditar su personalidad, mostrando su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral INE con clave de elector

y una vez enterado del contenido del memorándum indicado, así

como el objeto y el alcance de la visita. Acto continuo se le solicita que designe a la persona encargada de fungir como enlace para proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría número 07/2025 y en este momento designa al C. Diego Alberto Duran Camarena, en su carácter de Coordinador de Almacenes, quien se identifica con credencial para votar expedida por el INE folio

Como testigos en la presente acta, se designa a los C. José Manuel Sánchez Nápoles, con nombramiento de Auxiliar Administrativo y Erick Antonio Loera López con nombramiento de Supervisor de Programas, ambos adscritos al Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos del Sistema DIF Zapopan. Identificándose con credencial expedida por el INE con clave

y

respectivamente.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace la entrega formal al visitado **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, de la Orden de Auditoría y Comisión número **07/2025** de fecha 07 de agosto de 2025, dando por iniciada la auditoría de Cumplimiento del objetivo ya señalado con antelación en el

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

presente documento y del oficio de auditoria y comisión número CI/068/2025 de fecha 07 de agosto de 2025.-----

Ahora bien, si derivado de la prosecución de esta auditoría llegaran a generarse datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y, en su caso información "**Reservada**" existe en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 17 numeral 1, fracciones I inciso d, 18, 21 numeral 1 fracción I, 23 numeral 1 fracción I, 24 fracción V, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 98 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. Así mismo previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada uno de sus fojas los que en ella intervinieron, la cual consta de 03 tres fojas del acta, 06 seis fojas de las copias simples de las identificaciones en el presente acto, siendo un total de 09 nueve fojas, haciéndose constar que este documento fue elaborado en duplicado, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entiende la diligencia **C. Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar-----

POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. Alejandro Acosta Castillo
Director

COORDINADOR DE ALMACENES

Diego Alberto Durán Camarena

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

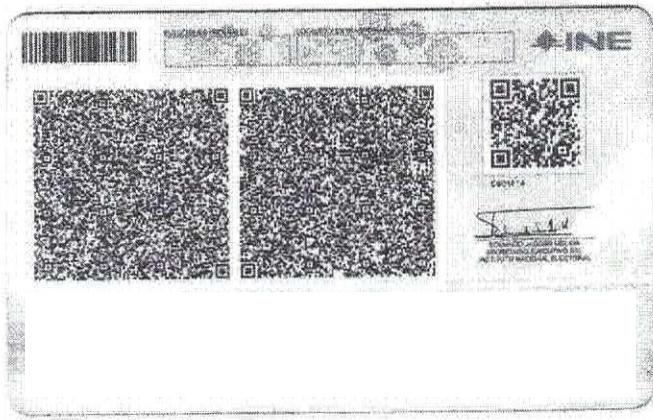
C. José Manuel Sánchez Nápoles
Auxiliar Administrativo

C. Erick Antonio Loera López
Supervisor de Programas

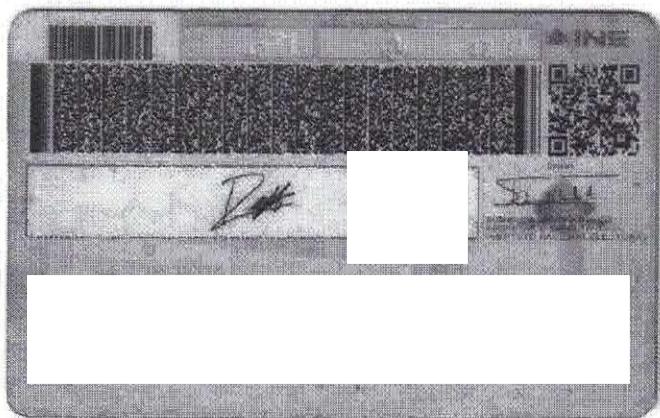
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

**POR LA CONTRALORIA:**C. Emerita Torres Pérez.
Jefe de Área "A".C. Alejandro Martínez Olvera.
Coordinador.C. Alex Romualdo Torres López.
Auditor

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Inicio de Auditoría número 07/2025, al rubro Almacén e Inventarios del Sistema DIF Zapopan elaborada el 11 de agosto de 2025.

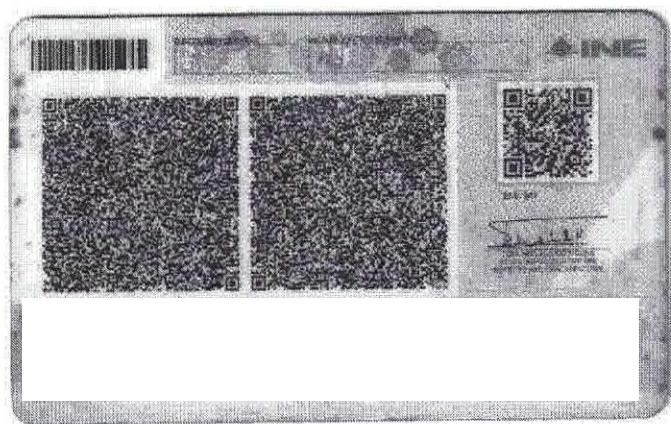


NOMBRE
ACOSTA
CASTILLO
ALEJANDRO



Coordinador de Almacenes.

Diego Alberto Duran Camarena
Diego Alberto Duran Camarena
Diego Alberto Duran Camarena
Diego Alberto Duran Camarena
Diego Alberto Duran Camarena



A series of handwritten signatures in blue ink, likely representing different voters or officials, are scattered across the page. There are approximately eight distinct signatures, each unique in style.





Número
de empleado:

20302

Puesto:

Jefe de Área A

Departamento:
Contraloría

Nombre:
Emerita Torres Pérez

24

Firma del empleado



Karla Segura Juárez
KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

Vigencia: 30 de septiembre de 2021

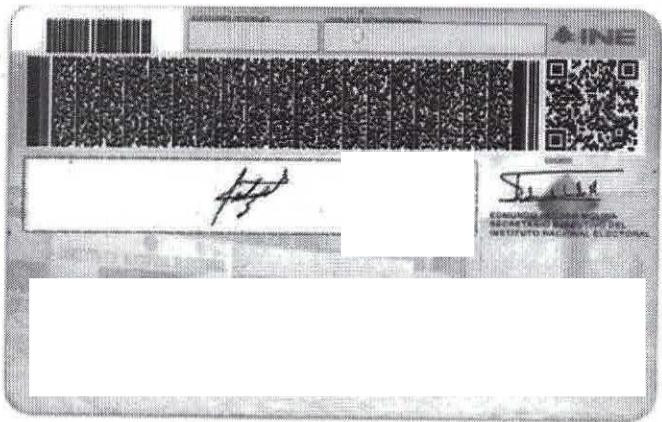


"Esta credencial es propiedad del Sistema DIF Zapopan
y su uso será responsabilidad del portador. La presente
no faculta al portador para solicitar y/o recibir
donaciones a nombre del Sistema y su validez está
sujeta a tener movimientos de personal vigente".

"Se solicita a las autoridades civiles y militares, de
prestar toda clase de garantías al portador".



[Handwritten signatures]



A series of six blue ink signatures are scattered across the page, appearing to be placed over the original document. The signatures vary in style and orientation, some being more horizontal and others more vertical or slanted.

